

## Mentalidades teológicas en el Nuevo Mundo

*Antonio José Echeverry Pérez*  
Profesor  
Universidad del Valle.  
Departamento de historia

### Resumen

Este artículo muestra, de manera esquemática, las mentalidades teológicas con las que vienen los primeros conquistadores del llamado Nuevo Mundo, producto de una teología imperial estructurada desde la concepción de Dios-padre-todopoderoso, que sólo conoce la violencia para imponer su dominio. Se explicitan los tres estratos en los que se divide el mundo medieval y colonial y desde ellos se describe la cosmovisión reinante, para visualizar actitudes distintas en el movimiento misionero franciscano que, aunque inmersos en esa cosmovisión, se ubicarán en clara diferenciación con los conquistadores y encomenderos.

**Palabras Clave:** Mentalidades teológicas, Nuevo Mundo, Teología, Catolicismo.

### Abstract

This article in a schematic fashion, the theological mentalities upon arrival of the first conquerors of the so-called New World, the result of an imperial theology structured from the conception God-father-mighty, in which violence is the only means to impose domain. The three social strata in which the medieval and colonial world is divided are made explicit, and from them the ruling cosmology is described as a means to visualize different attitudes in the franciscan missionary movement which, though fully immersed in that vision, would clearly differ from the conquerors and encomenderos.

**Words Key:** Mentalities theological, New World, Theology, Catholicism.

\*\*\*

### Introducción

El presente artículo hace parte del dispositivo crítico con el cual se desarrolla el proyecto de investigación: *“Dialécticas de las utopías. Del no lugar al lugar perfecto en el imaginario franciscano en Nueva Granada, 1550 – 1630”*. Se considera este artículo como un preámbulo a lo que posteriormente será el informe de investigación.

Para abordar el trabajo propuesto, es necesario comprender la estructura de las mentalidades teológicas medievales que llegan a América con los primeros conquistadores y, aunque los misioneros franciscanos que arriban a este “Nuevo Mundo” están imbuidos en esta mentalidad, propia de la época, se encuentra en ellos, actitudes distintas que son objeto de indagación.

### **La Violencia De Dios**

La teología propia de la cristiandad, se constituyó en un discurso sobre la violencia de Dios y su intransigente poder, lo que implicó una eclesiología triunfalista y autosuficiente. Aquí tocamos el nudo central de la teología de la cristiandad, su expresión más inequívoca y fuente principal, que dio origen a las críticas en su contra, hechas desde dentro y fuera por quienes sufrieron sus consecuencias. Es el Antiguo Testamento, a través del profeta Jeremías, el referente fundamental de esta perspectiva:

Entonces me fue dirigida la palabra de Yahvé en estos términos: Antes de haberte formado yo en el seno materno, te conocía, y antes que nacieses, te tenía consagrado: yo profeta de las naciones te constituí. Yo dije `¡Ah, Señor Yahvé! Mira que no sé expresarme, que soy un muchacho.' Y me dijo Yahvé: No digas: 'Soy un muchacho', pues adondequiera que yo te envíe irás, y todo lo que te mande dirás. No les tengas miedo, que estoy contigo yo para salvarte -oráculo de Yahvé-. Mira que he puesto mis palabras en tu boca. Desde hoy mismo te doy autoridad sobre las gentes y sobre los reinos para extirpar y destruir, para perder y derrocar, para reconstruir y plantar.<sup>1</sup>

Ya desde su primer siglo, la violencia de Dios fue el hecho principal y más escandaloso de la cristiandad colonial. Esto lo percibió con la mayor agudeza Bartolomé de las Casas cuando dijo de los indios: "Estiman de Dios ser el más cruel y sin piedad que hay en los dioses"<sup>2</sup>. La primera expresión masiva de esta imagen de Dios tuvo lugar en el Nuevo Mundo con el anuncio y proclamación del Requerimiento por los conquistadores, texto compuesto por Juan López de Palacios Rubios en 1513, por orden del Rey. La primera vez que se leyó fue en lo que posteriormente se conoció como Nueva Granada, el 12 de Junio de 1514, por medio del bachiller Enciso al Cacique Catarpa:<sup>3</sup>

Yo requerí de parte del Rey de Castilla, a dos caciques de estos del Cenú que fuesen del Rey de Castilla, y que les hacía saber como había un solo Dios que era Trino y uno que gobernaba al cielo y a la tierra; y que este había venido al mundo y había dejado en su lugar a San Pedro y que San Pedro había dejado en la tierra por su sucesor al Santo Padre, que era señor de todo el mundo Universo en lugar de Dios; ya que este Santo Padre como señor del universo había hecho merced de toda aquella tierra de los indios y del Cenú al Rey de Castilla, y que por virtud de aquella merced que el Papa le había hecho al Rey les requería que ellos le dejasen aquella tierra pues le pertenecía; y que si quisiesen vivir en ella como se estaban que le diesen la obediencia como a su señor, y le diesen una señal de obediencia alguna cosa cada año, y que esto fuese lo que ellos quisiesen señalar; y que si esto hacían que el Rey les haría mercedes y les daría ayuda contra sus enemigos, y que ponía entre ellos frailes

<sup>1</sup> JEREMÍAS, 1, 4-10. Biblia de Jerusalén.

<sup>2</sup> Para una mayor información al respecto, recomendamos el trabajo de Fernando Mires: "La Colonización de las Almas". Editorial DEI. San José, Costa Rica. 1987. Págs. 48 - 58.

<sup>3</sup> FERNÁNDEZ DE ENCISO, Martín, "Suma Geográfica", Banco Popular, Bogotá, 1974.

o clérigos que les diesen las cosas de la fe de Cristo; y que si algunos quisiesen tornar cristiano que les haría mercedes, y que los que no quisiesen ser cristianos que no les apremiarían a que lo fuesen, sino que se estuviesen como estaban. Y respondiéronme: que en lo que decía que no había sino un Dios; y que este gobernaba el cielo y la tierra y que era señor de todo, que les parecía bien y que así debía ser; pero que en lo que decía que el Papa era el señor de todo el universo en lugar de Dios; y que había hecho merced de aquella tierra al Rey de Castilla, dijeron que el Papa debiera estar borracho cuando lo hizo, pues daba lo que no era suyo, y que el Rey que pedía y tomaba tal merced debía ser algún loco, pues pedía lo que era de otros, y que fuese allá a tomarla, que ellos le ponían la cabeza en un palo, como tenían otras que me mostraron de enemigos suyos puestas encima de sendos palos cabo el lugar. Y dijeron que ellos eran señores de su tierra y que no había menester otro señor. Y yo les torné a requerir que lo hiciesen, sino que les haría la guerra y les tomaría el lugar y que mataría a cuantos tomase o prendiera y los vendería por esclavos; y respondiéronme que ellos me pondrían primero la cabeza en un palo; y trabajaron por lo hacer, pero no pudieron, porque les tomamos el lugar por la fuerza, aunque nos tiraron infinitas flechas y todas herboladas, y nos hirieron dos hombres con hierba y en trambos murieron de la hierba aunque las heridas eran pequeñas y después prendí yo en otro lugar al un cacique de ellos.<sup>4</sup>

Esta misma fórmula la encontramos en el franciscano cronista de indias Fray Pedro Simón, en sus “*Noticias Historiales*”<sup>5</sup>, cuando narra el primer encuentro de los conquistadores españoles con el cacique Duitama. El Requerimiento es una síntesis de las motivaciones tanto ideológicas como económicas, dominantes en esta época.

Antes de invadir los territorios, los conquistadores debían dar a conocer esta “proclama” (Requerimiento) en donde se anunciaba a los nativos algunas vagas nociones sobre la creación del mundo y del hombre, y sobre los derechos delegados por Dios al Papa y por éste a los Reyes. Enseguida se exhortaba a los indígenas para que se hiciesen cristianos. Si esto no ocurría, naturalmente la guerra se justificaba. No se puede olvidar que el Requerimiento es leído en castellano y las primeras proclamas no tuvieron traductor (“lengua”), por lo que era imposible la comprensión por parte de los naturales, constituyéndose en simple protocolo de guerra.

Por otro lado, se puede afirmar que el Requerimiento respondía a una doctrina teocrática, que postulaba el gobierno del mundo por Dios, mediante la cabeza suprema de la Iglesia que era el Papa, quien tendría poder y jurisdicción sobre todos

<sup>4</sup>FERNÁNDEZ DE ENCISO, Martín, op. Cit., pags 271-272.

<sup>5</sup> SIMON, Pedro, Fray, *Noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las indias occidentales*, Biblioteca Banco Popular, Bogotá 1981. VII tomos. Ver: Capítulo II, parte tercera, Primera Noticia, Volumen V.

los habitantes de la tierra. El Requerimiento anunciaba la guerra de Dios, en caso de que los indios no aceptaran el sometimiento al estado español y a la Iglesia católica. De paso, esta última era definida, acorde con la mentalidad teocrática, como la “señora y superiora del Universo”

Nuevamente encontramos las palabras del profeta Jeremías, sentenciando en esta perspectiva:

El señor afirma:

Israel, voy a traer contra tí un pueblo que viene de lejos, un pueblo fuerte y muy antiguo. Tú no conoces su idioma ni entiendes lo que dicen. Todos ellos son guerreros valientes, y sus armas significan la muerte. Se comerán tus cosechas, tu pan, y aún devorarán a tus hijos y tus hijas. Se comerán tus ovejas, tus reses, tus viñas y tus higueras...<sup>6</sup>

Nacía así, en el Nuevo Mundo, la teología de la violencia de Dios, el Dios del orden y el castigo, y de la Iglesia como su instrumento. La teología de cristiandad creyó firmemente en la armonía entre Dios y la violencia. Esa fue una arraigada convicción confesada por el misionólogo del Perú, José de Acosta en su obra: “*De Procuranda Inderum Salute*”<sup>7</sup>: “Dos cosas entre sí tan dispares como son Evangelio y guerra, difusión del Evangelio de la paz y extensión de la espada de la guerra, nuestra edad ha hallado modo de juntarlas en uno, y aún de hacerlas depender una de otra”<sup>8</sup>. Se trata de un intento de reconciliar lo irreconciliable: declarar la guerra al indio, saquear sus comunidades, explotar su fuerza de trabajo, todo ello, en nombre de Dios.

El conquistador necesitaba hacer la guerra para conquistar; pero al mismo tiempo, necesitaba creer que conquistaba para cristianizar y, para que eso fuera posible, necesitaba cristianizar la guerra. A los soldados se les había inculcado que además de hacerse de riquezas debían predicar el Evangelio. De este modo, el Requerimiento, en verdad, aparece hecho más para los españoles y su tranquilidad de conciencia, que para los indios. Con su lectura se mostraba a los soldados que sus actos se encontraban de antemano legitimados por sus altos objetivos apostólicos.

Uno de los temas centrales que se desarrollan desde esta concepción de la violencia de Dios es, sin lugar a dudas, la concepción del castigo divino. Por el pecado de los hombres, Dios estaba pronto a castigar, a exponerlos a su ira. Aquí nacía la actitud religiosa, permanente en el hombre de la cristiandad, el TEMOR DE DIOS. Este temor a la ira divina marca la identidad teológica desde el inicio de la conquista. Veamos lo que dice Fray Pedro Simón al respecto:

Ruego mucho a los que leyeren este libro, que no se admiren ni espanten de los infelices sucesos que en él se cuentan. Antes piensen que sucedieron no para la destrucción de nuestro pueblo sino para su corrección, pues es cierto que el no

<sup>6</sup> JEREMÍAS, 5, 15 – 17. Biblia de Jerusalén.

<sup>7</sup> DE ACOSTA, José, “*De procuranda inderem salute*”, Editado en Madrid, 1952

<sup>8</sup> DE ACOSTA, José, “*De procuranda inderem salute*”, op. Cit., pag 137.

consentir Dios que el pecador esté mucho tiempo en su culpa y el no dejarle obrar según su parecer sin castigarlo luego, muestra son de gran beneficio y merced suya; para que no le suceda a Dios con nosotros lo que con otras naciones, a quien sufre con paciencia para castigar la plenitud de sus pecados el Día del Juicio; niños los guarda para castigarlos hasta lo último. Por lo cual nunca aparta de nosotros su misericordia y castigándonos con cosas adversas (esto es, con la mano de nuestros enemigos), no por eso nos deja desamparados de su divina mano.<sup>9</sup>

La teología de la violencia de Dios, propia de la cristiandad de la época, tiene una traducción eclesiológica característica: la imagen de la Iglesia como una institución dotada de poder, fuerza y cohesión. Del Dios poderoso a la Iglesia poderosa, la institución eclesial fue concebida como un instrumento de esa violencia divina, que no dejaba de expresar su repulsa frente a los enemigos de la cristiandad: “impíos”, paganos, herejes católicos o protestantes<sup>10</sup>, y las religiones aborígenes.

Esta eclesiología, como signo de la gloria y el celo de Dios, asociada al poder de las naciones conquistadoras ibéricas, con dificultad podían advertir el valor de las tradiciones culturales y religiosas indígenas. Al contrario, se las vio como idolátricas, y la Iglesia, como instrumento de la violencia de Dios, las destruyó cuanto pudo.

La violencia anti-idolátrica mostraba una feroz intolerancia ante el indígena. Una clara muestra de esta perspectiva la encontramos en el primer documento que un franciscano, Fray Jerónimo de San Miguel, dirigía al emperador Carlos V, dándole cuenta del estado del Nuevo Reino de Granada<sup>11</sup>, fechada en Santafé 20 de agosto de 1550, “...a todos los que voluntariamente vinieren al sacramento del bautismo, les hagan guardar lo que a cristianos conviene, y les reprendan y aún castiguen, teniendo respeto a que son nuevas plantas, de sus idolatrías y ritos diabólicos; porque pensar que no han de guardar lo que en el bautismo prometieron ni han de ser sus culpas que a cosa de fe tocaren, reprendidos...”<sup>12</sup>. Como podemos ver, incluso los franciscanos venidos a Nueva Granada en el siglo XVI, que tenían una valoración distinta del indio, no sólo justifican, sino que consienten y piden expresamente la violencia anti-idolátrica.

### **Una Teología De La Cruz**

La constitución de la cristiandad en América otorgó un sentido a la existencia de colonizadores y colonizados y al destino entero de la creación. Este sistema partió de una certeza medieval, recogida por San Agustín, acerca de la existencia de la Iglesia,

<sup>9</sup> SIMÓN, Pedro Fray, Op. Cit., Tomo VI, Capitulo I, Sexta Noticia, pág 154 - 155.

<sup>10</sup> No podemos olvidar que para 1520, las tesis de Lutero ya habían cobrado fuerza en Europa occidental.

<sup>11</sup> ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, AGI, Santa Fe 233, 20 de agosto de 1550.

<sup>12</sup> Idem

entendida como “Civitas Dei”, y de los paganos concebidos como “Civitas Diaboli”. El testimonio de la fe, en consecuencia, será explicitar la ciudad de Dios en el Nuevo Mundo, especialmente como exaltación de la Iglesia española. La derrota de los pueblos andinos y la destrucción de su mundo religioso, aparecieron, como la exaltación de la ciudad de Dios.

Esta categoría de la violencia de Dios, propia de la cristiandad, no se limitó a expresar los aspectos activos y agresivos de esa violencia, evidentes sobre todo en un tema tan claro como el castigo de Dios o en imágenes vinculadas con Dios Padre.

La otra cara de la violencia mostró los aspectos pasivos, sufridos, atormentados. Esta teología de la humillación encontró su figura central en el Cristo muerto en la cruz, clave de la espiritualidad española y católica en el Nuevo Mundo. Un texto de Toribio de Benavente, Motolinía, ofrece una pista para descubrir a qué estilo de Iglesia aspiraban los franciscanos durante el primer siglo de evangelización de las Indias. Escribe el fraile franciscano:

Porque para esta vuestra tierra y entre esta humilde generación convenía mucho que fueran los obispos como en la primitiva Iglesia, pobres y humildes, que no buscaran rentas sino ánimas, ni fuera menester llevar tras sí más de su pontifical, y que los indios no vieran obispos regalados, vestidos de camisas delgadas y dormir en sábanas y colchones y vestirse de muelles vestiduras, porque los que tienen ánimas a su cargo han de imitar a Jesucristo en humildad y pobreza, y traer su cruz a costas y morir en ella<sup>13</sup>.

Análogamente, esta perspectiva, permitió a los franciscanos la idealización del indio, dando origen al concepto del “buen salvaje”:

Una de las buenas cosas que los frailes tienen en esta tierra es la humildad, porque muchos de los españoles los humillan con injurias y murmuraciones, pues de parte de los indios no tienen de qué tomar vanagloria, porque ellos les exceden en penitencia y en menosprecio. Y así cuando algún fraile de nuevo viene de Castilla, que allá era tenido por muy penitente, y que hacía raya a los otros, venido acá es como río que entra en la mar, porque acá toda la comunidad vive estrechamente y guarda todo lo que se puede guardar; y si miran a los indios, verlos tan paupérrimamente vestidos y descalzos, las camas y moradas en extremo pobres; pues en la comida a el más estrecho penitente exceden, de manera que no hallarán de qué tener vanagloria ninguna<sup>14</sup>.

---

<sup>13</sup> DE BENAVENTE, Toribio, Motolinía, “*Historia de los Indios de Nueva España*”, pag. 190, Editorial Chávez, México 1941.

<sup>14</sup> Ídem.

Según la espiritualidad colonial, el misterio de la violencia sagrada estaba asociado simultáneamente a las imágenes del Padre y el Hijo, vinculadas a su vez con las culpas de los hombres. En la cruz, el Padre castigaba al Hijo por los pecados de la humanidad.

El catolicismo que llega a América no llegó como Iglesia sino como imperio; para entonces la teología era la ciencia más alta y el teólogo, por supuesto, cumplía una función política clave. Se trataba de una teología con horizonte imperial y, por ende, nacimiento del “Reino de Dios” a través del imperio. Esta Iglesia imperial en el Nuevo Mundo, fue y aspiró a ser, tan rica y grandiosa como la de las metrópolis europeas.

### **Una aproximación al sistema Teológico Imperial**

Esta concepción teológica se ordena en tres planos, tres espacios que categorizaban la realidad creada o la estructura del Universo<sup>15</sup>.

En el plano superior, presidiendo el mundo celeste, se encuentra la figura de Dios, concebido a partir de su poder omnipotente. “Les hacía saber que había un solo Dios, que era trino y uno y gobernaba el cielo y la tierra...”<sup>16</sup>.

Esta conceptualización, indudablemente política de Dios y tributaria de la teología imperial, permitió imaginar a Dios como un jefe de estado. La labor de este gran Rey y Señor, es la de premiar y castigar. Allí estaría la manifestación más evidente de su poder, junto a la tarea creadora “...y que si esto hacían que el Rey les haría mercedes ..., ... que si no les haría la guerra y les tomaría el lugar...”<sup>17</sup>.

El primer y principal punto de la fe, según el III Concilio de Lima (1583), es: “... hay un solo Dios hacedor de todas las cosas, que da de premio la vida eterna a los que le sirven y castigo con tormentos eternos en la otra vida a los que le ofenden en esta”<sup>18</sup>.

Esta acción divina fue experimentada constantemente en el devenir de la historia. El juicio de Dios se podía palpar en todo momento de la existencia terrena, especialmente a través de las convulsiones terrestres como alzamientos sociales, (sobre todo indígenas), catástrofes cósmicas, terremotos, etc; que eran comprendidos como castigos divinos por los pecados cometidos en la cristiandad.

En un segundo nivel, en el intermedio, se situaba el mundo terrestre habitado por los hombres, por la humanidad mortal y por la iglesia militante, presidida por el Papa,

---

<sup>15</sup> La estructura básica presentada, es creación original de Maximiliano Salinas, Curso Largo de Historia de la Iglesia en América Latina, México 1990.

<sup>16</sup> Requerimiento Cit.

<sup>17</sup> Ídem

<sup>18</sup> Citado por Enrique Dussel en: “El dualismo de la Antropología y de la Cristiandad”. De. Siglo XXI. Buenos Aires, 1974, Pág. 179.

considerado por los teólogos como el dueño del mundo: “... Y que San Pedro había dejado como su sucesor en la tierra al santo padre, que era el señor de todo el mundo universo en lugar de Dios ...”<sup>19</sup>.

La antropología teológica imperial en el Nuevo Mundo estuvo marcada por una visión pesimista y miserable del hombre. Un elemento clave de esta visión del hombre, heredada de San Agustín para todo el occidente latino, lo constituyó el dualismo entre cuerpo y el alma. El alma llegó a ser objeto de todo aprecio y prestigio, mientras que el cuerpo llegó a ser algo despreciable, incluso asqueroso. En 1567, el provincial Dominicano en México y futuro obispo de Chiapas, Fr. Pedro de Feria (1524-1588), alumno de Melchor Cano y Domingo de Soto en la Universidad de Salamanca, compuso una “*Doctrina cristiana en lengua castellana y zapoteca*”<sup>20</sup>, destinada a enseñar esta visión dualista del hombre. Decía el dominicano:

Y tan así como el sebo es sucio y hediondo, así el cuerpo es muy sucio y hediondo. ¿Qué es el cuerpo sino un poco de estiércol, una poca de podredumbre? ¿Queréis ver qué es vuestro cuerpo?, mirad lo que echáis por la boca, por las narices, por los ojos, por los oídos y por todas las demás partes, todo es estiércol y basura, y cosas de grandísimo asco: empero el alma es limpísima y preciosísima<sup>21</sup>.

Hay superioridad o excelencia del alma sobre el cuerpo y éste está sujeto a aquélla. En este dualismo se entendía la experiencia de la muerte como un instante supremo en el que se lograba, al fin, la separación entre el alma y el cuerpo. La muerte era el instante crítico cuando la humanidad era confrontada con el universo celestial que solicitaba el alma y con el universo infernal que reclamaba el cuerpo. Desde esta perspectiva se señala una dirección clara, el sendero de la mortificación, esto es, comprender la vida terrena como un proceso progresivo de asumir la muerte como la verdad y la gravedad de la condición humana y la exigencia de la ley divina.

La cristología se desarrolla desde esta óptica, pues se señala a Cristo como hijo de Dios, obediente y humilde ante el padre, camino opuesto al pecado, considerado esencialmente como desobediencia y soberbia frente al orden divino: “Y dijeron que ellos eran señores de su tierra, y que no había menester otro señor. Y yo les torné a requerir que lo hiciesen, sino que les haría la guerra y les tomaría el lugar y que mataría a cuantos tomase o los prendería y los vendería como esclavos ..”<sup>22</sup>. El Requerimiento es el querer hacer reconocer un “orden divino” el cual había que obedecer.

---

<sup>19</sup> Requerimiento op. Cit.

<sup>20</sup> DE FERIA, PEDRO, “Doctrina Cristiana en Lengua Castellana y Zapoteca”. México. 1567. Archivo del Colegio de México. Colección CIDOC.

<sup>21</sup> Ídem.

<sup>22</sup> El Requerimiento, op. Cit.



El momento crucial de esta obediencia redentora fue, por supuesto, la muerte en la cruz, la humillación completa del Hijo de Dios. Esta teología no ocultaba la violencia de la tortura, el dolor y la sangre. La imagen de la crucifixión era un tema favorito de la teología española. A lo largo y ancho de todo el continente encontramos cristos barrocos, sangrientos, con coronas de espinas, flagelados, crucificados, con la cruz a cuestas, etc. Todos los grandes y pequeños templos dominicos, agustinos, franciscanos, mercedarios o jesuíticos, privilegiaron este tipo de imágenes.

La imagen del Cristo colonial fue, ante todo, la figura del señor de la muerte que mostraba el misterio de la obediencia redentora. Con todo, la cristología imperial no podía concluir ahí. El hijo obediente, tras la muerte, volvía a adquirir la majestad y el poder celestiales y su condición divina de Juez Universal. Tras la muerte las almas se encontrarían con Jesucristo, no en la humildad de la cruz sino en el trono de su majestad y sitial de su justicia. En su conjunto, la cristología imperial mostró estos dos rostros, el del Cristo vencido y el del monarca celestial, entendidos al final como subordinación y plenitud de poder, respectivamente.

El Universo Infernal, corresponde al tercer nivel, el más bajo, donde habitaba Satanás y los condenados, atormentados eternamente por el fuego del castigo de Dios. En este Universo el hombre oscilaba entre lo maravilloso del plano celestial y lo horroroso del mundo infernal, lugar de la presencia misteriosa, del amenazante, del mal, encarnada en la figura del Satanás, el infierno y los demonios.

El Nuevo Mundo de las Indias Occidentales apareció a los ojos de los cristianos europeos del siglo XVI como una provocadora y gigantesca “Ciudad del Diablo”. El Diablo, debido a la expansión del cristianismo, “...se había refugiado en las Indias donde reinaba como dueño absoluto...”<sup>23</sup>, según palabras del Obispo Zumarraga en México que se apropia del concepto de uno de los grandes teólogos de la época, José de Acosta. En consecuencia, la expulsión del diablo permitiría construir la “Ciudad de Dios”.

Documentos como el “Carnero”<sup>24</sup> de Rodríguez Freyle, muestra la satanización de los aborígenes que acostumbraban “...ser viciosos y tener muchas mujeres y cometer grandes incestos, sin reservar hijas y madres, en conclusión bárbaros, sin ley ni conocimiento de Dios, porque sólo adoraban al demonio y a éste tenían por maestro, de donde se podía muy claro conocer qué tales serían sus discípulos.”<sup>25</sup>

¿Cuál era la imagen y la conducta de Satanás para la teología imperial?, de modo inequívoco eran la rebeldía, el descontento y la desobediencia frente al poder y la voluntad divinas; el indio era la personificación, junto con los demonios, de la desobediencia y la soberbia. La soberbia era, recordémoslo, el primero de los

<sup>23</sup> DE ZUMARRAGA Juan. “Regla Cristiana Breve”. Editado en México, 1955, Pág. 151-152

<sup>24</sup> RODRÍGUEZ FREYLE, Juan, *El carnero*, Edición Panamericana, Bogotá 1994

<sup>25</sup> RODRÍGUEZ FREYLE, Juan, *El carnero*, op. cit., pág 9.

pecados mortales, y según Juan de Zumárraga siguiendo a San Bernardo en su Regla Cristiana Breve<sup>26</sup>, uno de los más altos grados de soberbia, el décimo, era la rebeldía. Nuevamente es el profeta Jeremías el gran referente: “...se desviaron del camino recto y se olvidaron de mí, el señor su Dios. Vuélvanse a mí, hijos rebeldes, y yo los curaré de su rebeldía...”<sup>27</sup> y continúa el profeta “...Humillémonos, pues, avergonzados, cubiertos de deshonra, pues desde niños y hasta ahora, nosotros y nuestros antepasados hemos pecado contra el señor nuestro Dios y no le hemos obedecido”<sup>28</sup>.

Por esta rebeldía Dios castigó a los demonios desterrándolos del Empíreo y del reino celestial y encarcelándolos en el infierno. La doctrina española y mexicana de los dominicos de 1548, enseñaba:

Aquel ángel Lucifer y todos los que con él estaban en aquella parte donde el estaba (...) no obedecieron a su criador, ni le quisieron reverenciar (...) más ensorbeciéronse y ensalzáronse. Empero el nuestro gran Rey y Señor Dios, por su pecado y por que no le obedecieron como debían, luego los aborreció para siempre por su soberbia y luego les quitó su divina gracia y amor, y aquella hermosura que les había dado, y luego fueron vueltos muy feos y negros y hediondos y abominables demonios”<sup>29</sup>.

Desde entonces, añadía la “doctrina”, los rebeldes jamás volvieron a ocupar las “sillas” y “palacios reales” del cielo<sup>30</sup>. Es indudable el condicionamiento político y racista de esta deontología, que perdurará durante toda la época colonial, imagen del diablo oscuro y rebelde.

Por su desconocimiento e independencia del cristianismo, los antepasados indígenas eran, sin más, entidades dominadas por fuerzas demoníacas. Los antiguos indios americanos, a juicio de los misioneros, serían castigados en el infierno. La Doctrina Dominica de 1548, dedicada a los indios de Nueva España, como otras del Perú, comenzaba anunciando esta terrible e infausta nueva:

“En aquel lugar que es el infierno están todos los males y todos los tormentos, por lo que sobrepuja sin comparación a todos los dolores y a todas las enfermedades del mundo, y entiende acá mis amados hijos, que los vuestros padres y aquellos que murieron los tiempos pasados y todos los vuestros hermanos mayores y todos los vuestros parientes que eran como no conocieron al vuestro gran señor Dios y no le creyeron: todos estos allá en aquel lugar del infierno que habemos dicho...”<sup>31</sup>

<sup>26</sup> DOCTRINA CRISTIANA DOMINICA. Sermón 4, sobre el artículo 5 de la Divinidad. Archivo Col de México. Colección CIDOC

<sup>27</sup> JEREMÍAS 3, 21 –22, Biblia de Jerusalén.

<sup>28</sup> JEREMÍAS 3, 25, Biblia de Jerusalén.

<sup>29</sup> DOCTRINA CRISTIANA DOMINICA. Op. Cit. Sermón 1, sobre el artículo 1 de la Divinidad. Colección CIDOC

<sup>30</sup> DOCTRINA CRISTIANA DOMINICA. Op. Cit, idem.

<sup>31</sup> DOCTRINA CRISTIANA DOMINICA op. cit.

¿Quién era, al fin de cuentas, en su más profunda identidad y peligrosidad, el demonio de la teología imperial?, una pista a seguir, que contribuye a contestar esta pregunta, es atender el hecho de que Satanás, con su aspecto oscuro y rebelde, vino a dominar los propios deseos reprimidos por la cristiandad occidental.

Recordemos que el discurso antropológico, cristológico y mariológico de Europa cristiana, propugnaba la ascesis, la ruta de la mortificación y la humillación redentora, como vía del encuentro celestial con Dios Rey y Padre. Esto explicaba y legitimaba en la historia las calamidades cósmicas y sociales, las enfermedades, las injusticias, las epidemias, los terremotos, la explotación colonial, el descontento y la represión sexual. En la salud, por ejemplo, los teólogos imperiales no dudaban en afirmar que la enfermedad era un designio divino que había que aceptar en su plan de salvación espiritual.

Se pensaba que muchas veces, por la voluntad de Dios, el enfermo no sana, ya que ésta era una manera de purgar sus pecados y lograr la salvación, es el designio divino. Antagónicamente a esta concepción se encontraba la del Diablo, pues con él se invocaban los poderes fantásticos de la tierra, desordenando de esta manera la majestad de Dios y de la muerte. Desde esta visión del Diablo se descubre que el demonio era ni más ni menos que el rechazo a la cristiandad. El Diablo hablaba en chibcha, quechua o nahua, hacía indiscriminadamente el amor con las indias, prometía salud, riqueza, prosperidad y abundantes cosechas, instaba a los indios a que no comulgaran en la Eucaristía y anunciaba que la evangelización cristiana acarrearía hambre y muerte. En últimas, se veía a Dios como el poder de la muerte y de la resignación y se revelaba al Diablo como principio de vida, salud, y curación de las enfermedades.

El sexo, la salud, las cosechas, la resistencia anticolonial, fueron los lugares privilegiados de la actuación del Diablo que reivindicaba los derechos de los cuerpos y de las tierras. Dice en *Historia Memoria*<sup>32</sup> Fray Esteban de Asencio:

...Guardábanse antiguamente, y lo usan el día de hoy entre los indios moscas, muchos ritos y costumbres malas inventadas por el demonio, para lo cual es de saber que es antiquísimo entre ellos temer y reverenciar al demonio, en nombre de muchos dioses, aplicados cada un dios a su casa, y entre estos hombres de dioses tenían principal uno que ellos llaman Bochica. A este tenían por universal señor para todo.

Y continúa:

Después de estos demonios que ellos llaman dioses, tienen al diablo no por dios sino por executor, y por el temor que el tienen, le ofrecen y le inventan cantos diversos, entre los cuales es uno pésimo, que, desnudos, y a puerta cerrada,

---

<sup>32</sup> En: *Las Cuatro Fuentes de su Historia, Provincia Franciscana de Colombia*, Fray Gregorio Arcila Robledo, Editorial Renovación, Bogotá sin fecha de edición.

cantan, y se emborrachan y allí vomitan y se ensucian y hacen otras deshonestidades; y en este canto se rematan todas las borracheras.<sup>33</sup>

Alonso de Ercilla, en su Poema épico del siglo XVI, sobre la conquista de Chile, La Araucana, imaginó así al demonio, padre de la desobediencia y a quién llamó Epanamón: “En esto Epanamón se les presentaba en forma de dragón horrible y fiero y con enroscada cola envuelta en fuego, y en ronca y torpe voz les habló luego diciéndoles que a prisa caminasen sobre el pueblo español amedrentado”.<sup>34</sup>

La figura demoníaca por excelencia fue el hechicero indígena, en otras palabras, el líder religioso que resistía el cristianismo europeo. En este punto, valdría la pena analizar los juicios tempranos de los tribunales de la Inquisición, en los cuales encontramos condenas a mujeres, “brujas” que, entre otras cosas, reivindicaron una sexualidad más libre que la que quiso imponerse oficialmente por el orden colonial. El Diablo, en fin, fue la gran instancia de animación de los oprimidos coincidiendo con la resistencia indígena.

---

<sup>33</sup> ASECIO, op. Cit. Pag.47.

<sup>34</sup> DE ERCILLA, Alonso, “LA ARAUCANA”, Siglo XXI, Buenos Aires 1970.